SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO DE 1990-1994

1ra LEGISLATURA Ord DE 19 91

CONTIENE: Designación del Nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Patricio S. Badía Lara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Rep. de Colombia

ENVIADA A: Poder Ejecutivo

EN FECHA: 30/4/91

APROBADO EN FECHA 24 abril /91

OBSERVACIONES: Procedente Poder Ejecutivo

Designación del nombramiento del Sr. Patricio J. Espinal para como Embajador de la Rep. Dom. en la Rep. de Colombia.

RECIBIDO EN FECHA 18-1-91

PROCEDENTE DE Poder Ejecutivo

REGISTRADO CON EL NO. 1496

MOCION PRESENTADA POR:

LEIDO EL PROYECTO EN FECHA 22-1-91

ENVIADO A LAS COMISIONES DE Relaciones Exteriores

LEIDOS LOS INFORMES EN FECHAS 2 abril 91

RECOMENDANDO SU Aprobación

VISTAS PUBLICAS

1.- FECHA

2.- FECHA

3.- FECHA

PRIMERA LECTURA: SESION FECHA

APROBADO COMO VINO MODIFICADO RECHAZADO

REENVIADO A COMISION EN FECHA APLAZADO DE URGENCIA

SEGUNDA LECTURA: SESION FECHA

APROBADO COMO VINO MODIFICADO RECHAZADO

REENVIADO A COMISION APLAZADO DE URGENCIA

UNICA LECTURA: APROBADO COMO VINO ✓ MODIFICADO Sesión 24 Abril 91

REENVIADO A COMISION APLAZADO DE URGENCIA

DESPACHADO EN FECHA

AL PODER EJECUTIVO

A LA CAMARA DE DIPUTADOS

NO. EN FECHA

El Senado de la Republica Dominicana

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Art. 23 de la Constitución de la República:

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor PATRICIO G. BADIA LARA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos noventa y uno; años 148 de la Independencia y 128 de la Restauración.

FLORENTINO CARVAJAL SUERO,
Presidente.

ORIOL ANTONIO GUERRERO SOTO
Secretario Ad-Hoc.

LUIS ANGEL JAZMIN,
Secretario Ad-Hoc.

vm.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

1ra LEGISLATURA Ord DE 1991

REGISTRADA AL No 248

en el folio — del libro letra "A"

No. — de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de —

hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, 24 de Abril 1991

Jefe de las Oficinas del Senado

Leído
2 abril 91

(1)

14-3-91

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION COMO EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LOS SEÑORES JOSE DEL CARMEN ARIZA GOMEZ Y PATRICIO G. BADIA LARA

La Comisión, después de reunirse para estudiar los expedientes y escuchar personalmente a los señores citados arriba, considerando las excelentes cualidades morales que adornan a ambos y a que son ciudadanos distinguidos que han sabido desempeñar con altura sus funciones en los sectores empresarial y privado, así como en el Cuerpo Diplomático del país, RESOLVIO: rendir un informe favorable de la designación de estos señores, ratificándolos como sigue:

1. ING. JOSE DEL CARMEN ARIZA GOMEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

2. DR. PATRICIO G. BADIA LARA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

La Comisión se permite a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, con fines de su conocimiento y voto aprobatorio. -------

POR LA COMISION:

HECTOR RODRIGUEZ PIMENTEL
Presidente

CARLOS ALBERTO AMARANTE BARET
Vicepresidente

JOSE OSVALDO LEGER AQUINO
Secretario

MANUEL DE JS. ESTRADA MEDINA
Vocal

LUIS JOSE GONZALEZ SANCHEZ
Vocal

PORFIRIO VERAS MERCEDES
Vocal

JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL
Vocal

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (6) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno (1991). --------

zfc

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION COMO EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LOS SEÑORES JOSE DEL CARMEN ARIZA GOMEZ Y PATRICIO G. BADIA LARA

La Comisión, después de reunirse para estudiar los expedientes y escuchar personalmente a los señores citados arriba, considerando las excelentes cualidades morales que adornan a ambos y a que son ciudadanos distinguidos que han sabido desempeñar con altura sus funciones en los sectores empresarial,y privado, así como en el Cuerpo Diplomático del país, RESOLVIO: rendir uninforme favorable de la designación de estos señores, ratificándolos como sigue:

1. ING. JOSE DEL CARMEN ARIZA GOMEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

2. DR. PATRICIO G. BADIA LARA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

La Comisión se permite a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, con fines de su conocimiento y voto aprobatorio. -------

POR LA COMISION:

HECTOR RODRIGUEZ PIMENTEL
Presidente

CARLOS ALBERTO AMARANTE BARET
Vicepresidente

JOSE OSVALDO LEGER AQUINO
Secretario

MANUEL DE JS. ESTRADA MEDINA
Vocal

LUIS JOSE GONZALEZ SANCHEZ
Vocal

PORFIRIO VERAS MERCEDES
Vocal

JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL
Vocal

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (6) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno (1991). ---------

zfc

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 18/1/91 Hora 11:40 a.m.
Recibo por

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 1496

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

18 ENE 1991

Lic. Florentino Carvajal Suero
Presidente del Senado de la República
Su Despacho.

Señor Presidente:

De conformidad con el inciso 4 del artículo 55 de la Constitución de la República, someto a la aprobación del Senado, la designación del Doctor Patricio G. Badía Lara, como Embajador Extraordinario y Plenipetenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

El señor Badía Lara es un distinguido ciudadano que ha desempeñado diferentes funciones en la administración pública y en el Servicio Diplomático.

Para una mayor edificación de los señores legisladores, en anexo remito copias mediante el cual se designa al señor Patricio Gerardo Badía Lara, así como su Curriculum Vitae.

Espero, pues que los señores legisladores le impartan su voto aprobatorio al nombramiento que someto a su elevada consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Joaquín Balaguer.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 493-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Doctor Patricio Gerardo Badía Lara, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa, años 147° de la Independencia y 128° de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Patricio G. Badia Lara

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Nombres	:	PATRICIO GERARDO
Apellidos	:	BADIA LARA
Fecha de Nacimiento	:	16 de octubre de 1934
Dirección	:	Calle El Vergel No. 67, Ens. El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional
Casado con	:	Rosa Emilia Lulo de Badía
Padre de	:	Cinco hijos: Patricio Emilio Richard Patricio Rosa Patricia Patricio Gerardo Yanet Patricia
Teléfonos Nos.	:	565-4690 - 565-2682

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios Primarios	:	Escuela Primaria "República de Ecuador"
Estudios Intermedios	:	Escuela Normal, Moca
Estudios Universitarios	:	Universidad de Santo Domingo
Grado Obtenido	:	Doctor en Derecho - 1958

III. CARGOS DESEMPEÑADOS

:

1) Fiscalizador Juzgado de Paz Moca - 1959
2) Procurador Fiscal de Moca - 1960
3) Síndico Municipal de Moca - 1961

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

4) Diputado, Presidente de la Cámara de Diputados - 1966-1970

5) Senador por la Provincia Espaillat 1970-1973

6) Secretario de Estado, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana - 1973-1979

7) Embajador, Encargado de la División de Asuntos Haitianos - 1990

IV. CONDECORACIONES : Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Recibo por [illegible]

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 1496

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

18 ENE 1991

Lic. Florentino Carvajal Suero
Presidente del Senado de la República
Su Despacho.

Señor Presidente:

De conformidad con el inciso 4 del artículo 55 de la Constitución de la República, someto a la aprobación del Senado, la designación del Doctor Patricio G. Badía Lara, como Embajador Extraordinario y Plenipetenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

El señor Badía Lara es un distinguido ciudadano que ha desempeñado diferentes funciones en la administración pública y en el Servicio Diplomático.

Para una mayor edificación de los señores legisladores, en anexo remito copias mediante el cual se designa al señor Patricio Gerardo Badía Lara, así como su Curriculum Vitae.

Espero, pues que los señores legisladores le impartan su voto aprobatorio al nombramiento que someto a su elevada consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Joaquín Balaguer.

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 493-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Doctor Patricio Gerardo Badía Lara, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa, años 147° de la Independencia y 128° de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

Dr. Patricio G. Badia Lara

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Nombres	:	PATRICIO GERARDO
Apellidos	:	BADIA LARA
Fecha de Nacimiento	:	16 de octubre de 1934
Dirección	:	Calle El Vergel No. 67, Ens. El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional
Casado con	:	Rosa Emilia Lulo de Badía
Padre de	:	Cinco hijos: Patricio Emilio Richard Patricio Rosa Patricia Patricio Gerardo Yanet Patricia
Teléfonos Nos.	:	565-4690 - 565-2682

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios Primarios	:	Escuela Primaria "República de Ecuador"
Estudios Intermedios	:	Escuela Normal, Moca
Estudios Universitarios	:	Universidad de Santo Domingo
Grado Obtenido	:	Doctor en Derecho - 1958

III. CARGOS DESEMPEÑADOS

:

1) Fiscalizador Juzgado de Paz Moca - 1959
2) Procurador Fiscal de Moca - 1960
3) Síndico Municipal de Moca - 1961

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

4) Diputado, Presidente de la Cámara de Diputados - 1966-1970

5) Senador por la Provincia Espaillat 1970-1973

6) Secretario de Estado, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana - 1973-1979

7) Embajador, Encargado de la División de Asuntos Haitianos - 1990

IV. CONDECORACIONES : Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D. N.,
23 de enero de 1991.-

220

AL : Señor
Presidente de la Comisión
Permanente de Relaciones
Exteriores,
PRESENTE.-

ASUNTO : Remisión de la correspondencia No.1496, de fecha 18 de enero de 1991, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la República, remitiendo la designación del DR. PATRICIO G. BADIA LARA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia. Leída en sesión de fecha 22 de enero de 1991.-

ANEXO : Lo indicado en el asunto.-

1.- REMITIDO, cortésmente por disposición del Presidente del Senado para los fines pertinentes.-

Atentamente,

DR. PARIS C. GOICO HIJO,
Ayudante de Secretaría y Jefe de las
Oficinas del Senado de la República.-

PCGH/cs.-